

NORMAS CONTABLES DE FONDOS DE INVERSION

Resolución CONASEV Nro. 0627-1997

Publicado el 25/10/1997

VISTO:

El Memorándum N° 285-97-EF/94.40 de fecha 3 de octubre de 1997, de la Gerencia de Mercado de Valores, así como el Proyecto de Normas Contables de Fondos de Inversión, con la opinión favorable de la Gerencia General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, así como la Resolución CONASEV N° 002-97-EF/94.10 que aprueba el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se establece el marco legal regulatorio de los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras;

Que, es necesario complementar dicha normatividad con las Normas Contables específicas para los indicados Fondos de Inversión con el objeto de establecer cuentas y procedimientos para el registro de las operaciones propias de dichos Fondos;

Estando a lo dispuesto en los Artículos 2 inciso a) y 11 inciso b) del Texto Unico Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, aprobado por Decreto Ley N° 26126, Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y Artículo 30 del Decreto Legislativo N° 861, Ley del Mercado de Valores, así como a lo acordado por el Directorio de esta Institución, reunido en sesión de fecha 6 de octubre de 1997;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Normas Contables aplicables a los Fondos e Inversión, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Las sociedades de auditoría que dictaminen los estados financieros de los Fondos de Inversión deberán sujetarse a lo establecido en la presente norma.

Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CHANG CHANG FUN

Vicepresidente

NORMAS CONTABLES DE FONDOS DE INVERSION

ANEXO(S):

http://www.smv.gob.pe/sil/RC_0627199700000001.doc - NORMAS CONTABLES DE FONDOS DE INVERSION

NORMAS CONTABLES DE FONDOS DE INVERSION

Las Normas Contables comprenden el Plan de Cuentas de Fondos de Inversión e Información Financiera, en los que se establecen cuentas y procedimientos contables relacionados a las actividades de los Fondos, siendo de observancia obligatoria por parte de las Sociedades Administradoras.

Es propósito de las Normas Contables uniformar los criterios para el registro de las operaciones, de modo que los estados financieros reflejen los derechos y obligaciones del Fondo, facilitando su comparación e interpretación. El contador general del Fondo será la persona con facultades para efectuar modificaciones al plan de cuentas, siempre que las mismas consistan en adicionar analíticas, divisionarias a las cuentas ya existentes, entendiéndose que esta agregación tiene la finalidad de hacer más detallado el registro de las operaciones. En todo caso deberá someterse a consideración de esta Comisión Nacional los cambios propuestos.

El presente Plan de Cuentas de Fondos de Inversión esta conformado por el contenido, la nomenclatura de las cuentas analíticas respectivas, la dinámica y comentarios de las mismas, así como la información financiera.

MARCO CONCEPTUAL DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD

Las Normas Contables de Fondos de Inversión reconocen como marco conceptual de los principios seleccionados que se exponen a continuación como los fundamentales y básicos, para el adecuado cumplimiento de los objetivos de la contabilidad.

EQUIDAD

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen, con equidad, los distintos intereses, en juego en una entidad dada.

BIENES ECONOMICOS

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

MONEDA COMUN DENOMINADOR

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión, que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir a una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad.

Generalmente se utiliza como común denominador, la moneda que tiene curso legal en el país en que funciona el ente.

EMPRESA EN MARCHA

Salvo indicación en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una empresa en marcha, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección.

VALUACION AL COSTO

El valor de costo de adquisición constituye un principio básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados de situación, en correspondencia también con el concepto de empresa en marcha, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sin que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el costo de adquisición como concepto básico de valuación.

Sin embargo, tratándose de entidades de inversión (especializadas) la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 25 Contabilización de Inversiones, señala que es adecuado valorizar sus inversiones a valor razonable que usualmente es el valor de mercado.

DEVENGADO

Las variaciones patrimoniales que se deben considerar para establecer el resultado económico son las que corresponden al período en que se informa, sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho período.

OBJETIVIDAD

Los cambios en el activo, pasivo y patrimonio neto, se deben reconocer formalmente en los registros contables tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en términos monetarios.

REALIZACION

Los resultados económicos solo se deben computar cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o practicas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Se debe establecer como carácter general que el concepto realizado participa en el concepto de devengado.

UNIFORMIDAD

Los principios, cuando fueren aplicables y las norma particulares de valuación utilizados para formular los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Se debe señalar por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los Principios Generales y de la normas particulares de valuación.

PLAN DE CUENTAS DE FONDOS DE INVERSION

ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS DE LA SITUACION PATRIMONIAL

10 CAJA Y BANCOS

101 Caja

104 Bancos - Cuentas corrientes

1041 Moneda nacional

1042 Moneda extranjera

12 CUENTAS POR COBRAR

121 Documentos por cobrar de inversiones

1211 Depósitos

12113 Certificados de depósito

12119 Otros instrumentos representativos de depósito.

1212 Instrumentos representativos de deuda

12121 Letras

- 12122 Pagarés
- 12123 Letras hipotecarias
- 12124 Bonos
- 12129 Otros instrumentos representativos de deuda
- 1213 Operaciones de reporte
- 12131 Con certificados de depósito
- 12132 Con letras hipotecarias
- 12133 Con bonos
- 12134 Con acciones
- 1214 Operaciones de doble contado - plazo
- 1215 Instrumentos representativos de derecho patrimonial
- 12151 Certificados de inscripción preferente
- 12152 Acciones representativas de capital social
- 12153 Acciones de trabajo
- 12154 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores
- 12155 Cuotas de Fondos de Inversión
- 12159 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial
- 1217 Operaciones con inversiones inmovilizadas

122 Intereses vencidos por cobrar

- 1222 Pagarés
- 1223 Letras hipotecarias
- 1224 Bonos
- 1229 Otros instrumentos representativos de deuda

123 Dividendos por cobrar

124 Suscripciones pendientes de cancelación

125 Anticipos recibidos

126 Anticipo por avance de obra

127 Alquileres por cobrar

128 Otras cuentas por cobrar

129 Cobranza dudosa

18 INVERSIONES MOBILIARIAS

- 181 Depósitos
 - 1811 Depósitos de ahorro
 - 1812 Depósitos a plazo
 - 1813 Certificados de depósito
 - 1819 Otros instrumentos representativos de depósito.

- 182 Instrumentos representativos de deuda
 - 1821 Letras
 - 1822 Pagarés
 - 1823 Letras hipotecarias
 - 1824 Bonos
 - 182401 Bonos subordinados
 - 182402 Bonos de arrendamiento financiero
 - 182403 Bonos corporativos
 - 182409 Otros
 - 1829 Otros instrumentos representativos de deuda

- 183 Operaciones de reporte
 - 1831 Con certificados de depósito
 - 1832 Con letras hipotecarias
 - 1833 Con bonos
 - 1834 Con acciones

- 184 Operaciones de doble contado - plazo

- 185 Instrumentos representativos de derecho patrimonial
 - 1851 Certificados de suscripción preferente
 - 1852 Acciones representativas de capital social
 - 1854 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores
 - 1855 Cuotas de Fondos de Inversión
 - 1859 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial

- 189 Intereses y rendimientos
 - 1891 Depósitos
 - 18912 Depósitos a plazos
 - 18913 Certificados de depósito

189131 Intereses corridos
189132 Intereses devengados

1892 Instrumentos representativos de deuda

18921 Letras
18922 Pagarés
18923 Letras hipotecarias
189231 Intereses corridos
189232 Intereses devengados
18924 Bonos
189241 Intereses corridos
189242 Intereses devengados
18929 Otros instrumentos representativos de deuda

1893 Operaciones de reporte

18931 Con certificados de depósito
18932 Con letras hipotecarias
18933 Con bonos
18934 Con acciones

1894 Operaciones de doble contado - plazo

19 VALUACION DE INVERSIONES MOBILIARIAS

191 Depósitos

1913 Certificados de deposito
1919 Otros instrumentos representativos de depósito.

192 Instrumentos representativos de deuda

1923 Letras hipotecarios
1924 Bonos
192401 Bonos subordinados
192402 Bonos de arrendamiento financiero
192403 Bonos corporativos
192409 Otros

1929 Otros instrumentos representativos de deuda

- 195 Instrumentos representativos de derecho patrimonial
 - 1951 Certificados de suscripción preferente
 - 1952 Acciones representativas de capital social
 - 1953 Acciones de trabajo
 - 1954 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores
 - 1955 Cuotas de Fondos de Inversión
 - 1959 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial

- 20 INVERSIONES INMOVILIZADAS

- 201 Instrumentos representativos de derecho patrimonial
 - 2011 Certificados de suscripción preferente
 - 2012 Acciones representativas de capital social
 - 2013 Emisiones primarias de nuevos proyectos

- 202 Terrenos
- 203 Edificios y otras construcciones
- 204 Obras en curso
- 205 Asociación en participación

- 29 VALUACION DE INVERSIONES INMOVILIZADAS

- 291 Instrumentos representativos de derecho patrimonial
 - 2911 Certificados de suscripción
 - 2912 Acciones representativas de capital social
 - 2913 Emisiones primarias de nuevos proyectos

 - 292 Terrenos
 - 293 Edificios y otras construcciones
 - 294 Obras en curso
 - 295 Asociación en participación

- 34 INTANGIBLES

- 346 Gastos de promoción y preoperativos
- 349 Amortización de intangibles

- 39 PROVISION PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

- 40 TRIBUTOS POR PAGAR

- 401 Impuesto a las ventas
- 402 Impuesto a la renta

- 42 CUENTAS POR PAGAR

- 421 Documentos por pagar de inversiones

- 4211 Depósitos
- 42113 Certificados de deposito
- 42119 Otros instrumentos representativos de depósito.
- 4212 Instrumentos representativos de deuda
- 42121 Letras
- 42122 Pagarés
- 42123 Letras hipotecarias
- 42124 Bonos
- 42129 Otros instrumentos representativas de deuda

- 4213 Operaciones de reporte
- 42131 Con certificados de depósito
- 42132 Con letras hipotecarias
- 42133 Con bonos
- 42134 Con acciones

- 4214 Operaciones de doble contado - plazo
- 4215 Instrumentos representativos de derecho patrimonial
- 42151 Certificados de suscripción preferente
- 42152 Acciones representativas de capital social
- 42153 Acciones de trabajo
- 42154 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores
- 42155 Cuotas de Fondos de Inversión
- 42159 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial
- 4216 Operaciones con inversiones inmovilizadas

- 423 Suscripciones en tránsito
- 425 Remuneraciones y Comisiones por pagar a la Sociedad Administradora
- 4251 Remuneraciones por pagar
- 42511 Remuneración fija
- 42512 Remuneración variable
- 4252 Comisiones por pagar

426 Beneficios por pagar
429 Otras cuentas por pagar

46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Prestamos de terceros
Bonos u obligaciones
466 Intereses por pagar
467 Depósitos en garantía
469 Otras cuentas por pagar diversas

49 GANANCIAS DIFERIDAS

491 Ventas diferidas
492 Costos diferidos

50 CAPITAL

501 Aporte de personas naturales
502 Aporte de personas jurídicas

53 CAPITAL ADICIONAL

1 Aporte de personas naturales
532 Aporte de personas jurídicas
7 RESULTADOS NO REALIZADOS

571 Inversiones mobiliarias
572 Inversiones inmovilizadas

58 RESERVAS

59 RESULTADOS ACUMULADOS

591 Resultados de ejercicios anteriores
592 Resultado del ejercicio

ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

64 TRIBUTOS

647 Cotización con carácter de tributo

- 649 Otros tributos

- 66 GASTOS EXTRAORDINARIOS

- 665 Gastos diversos de ejercicios anteriores
- 669 Otros gastos extraordinarios

- 67 GASTOS OPERACIONALES

- 671 Costo neto de enajenación de inversiones mobiliarias
- 672 Costo neto de enajenación de inversiones inmovilizadas
- 673 Remuneración a la Sociedad Administradora
 - 6731 Remuneración fija
 - 6732 Remuneración variable

- 674 Honorarios profesionales
 - 6741 Gastos por tasación
 - 6742 Auditoría
 - 6743 Asesoría y estudios

- 675 Gastos de administración y mantenimiento de inmuebles
- 676 Perdida por diferencia de cambio
- 677 Seguros
- 678 Perdida en asociación en participación
 - 679 Otros gastos operativos

- 68 PROVISIONES DEL EJERCICIO

- 682 Amortización de intangibles
- 684 Cuentas de cobranza dudosa
- 689 Otras provisiones del ejercicio

- 76 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

- 764 Recuperación de castigos de cuentas incobrables
 - 765 Devolución de provisiones de ejercicios anteriores
 - 769 Otros ingresos extraordinarios

- 77 INGRESOS OPERACIONALES

- 771 Venta de inversiones mobiliarias
- 772 Venta de inversiones inmovilizadas

- 773 Intereses y rendimientos
- 775 Dividendos de inversiones
- 776 Ganancia por diferencia de cambio
- 777 Ingresos por alquileres
- 778 Ganancia en asociación en participación
- 779 Otros ingresos

89 RESULTADO DEL EJERCICIO

PLAN DE CUENTAS DE FONDOS DE INVERSION

10 CAJA Y BANCOS

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, etc. así como los disponibles en bancos e instituciones financieras que posee el fondo.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS:

- 101 Caja
- 104 Bancos - Cuentas corrientes
- 1041 Moneda nacional
- 1042 Moneda extranjera

CLASIFICACION DE LAS SUBDIVISIONARIAS

Se podrá establecer subdivisionarias:

- Respondiendo al criterio monetario cuando existan medios de cambio en moneda extranjera.
- Respondiendo al criterio geográfico cuando existan medios de cambio en moneda extranjero.

12 CUENTAS POR COBRAR

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan las acreencias que se originan por operaciones propias del Fondo.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS:

- 121 Documentos por cobrar de inversiones
 - 1211 Depósitos
 - 12113 Certificados de depósito
 - 12119 Otros instrumentos representativos de depósito.
 - 1212 Instrumentos representativos de deuda
 - 12121 Letras
 - 12122 Pagarés
 - 12123 Letras hipotecarias
 - 12124 Bonos
 - 12129 Otros instrumentos representativos de deuda
 - 1213 Operaciones de reporte
 - 12131 Con certificado de depósito
 - 12132 Con letras hipotecarias
 - 12133 Con bonos
 - 12134 Con acciones
 - 1214 Operaciones de doble contado - plazo
 - 1215 Instrumentos representativos de derecho patrimonial
 - 12151 Certificados de suscripción preferente
 - 12152 Acciones representativas de capital social
 - 12153 Acciones de trabajo
 - 12154 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores
 - 12155 Cuotas de Fondos de Inversión
 - 12159 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial
 - 1217 Operaciones con inversiones inmovilizadas
 - 122 Intereses vencidos por cobrar
 - 1222 Pagarés
 - 1223 Letras hipotecarias
 - 1224 Bonos
 - 1229 Otros instrumentos representativos de deuda
 - 123 Dividendos por cobrar

124 Suscripciones pendientes de cancelación
125 Anticipos recibidos
126 Anticipo por avance de obra
127 Alquileres por cobrar
128 Otras Cuentas por Cobrar
129 Cobranza dudosa

CLASIFICACION DE LAS SUBDIVISIONARIAS

Se podrá establecer subdivisionarias:

- Respondiendo al criterio monetario cuando existan cuentas por cobrar en moneda extranjera.
- Respondiendo al criterio geográfico cuando existan cuentas por cobrar a personas naturales y jurídicas del exterior.

REGISTRO

Las cuentas o documentos por cobrar emitidas en moneda extranjera pendiente de cobro, se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente.

Aquellas cuentas de las que el Fondo esté en posición de pruebas que califiquen a éstas como de cobranza dudosa, ya sea por su difícil recuperación por la situación financiera o insolvencia del emisor, serán objeto de regularización transfiriéndolas a la cuenta 129 Cobranza dudosa.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellas cuentas en las que hayan transcurrido mes de 30 días desde su vencimiento total o parcial de pago, el Fondo deberá, de ser el caso crear la provisión que sea necesaria, en función del valor de realización de las garantías cuando existan, para tal efecto utilizará la cuenta 39 Previsión para cuentas de cobranza dudosa con cargo a la 684 Cuentas de cobranza dudosa.

18 INVERSIONES MOBILIARIAS

CONTENIDO

Agrupar a las cuentas divisionarias que representan las inversiones que se adquieren con la finalidad de obtener renta o ingresos en caso de realización de los mismos; por extensión comprende a los depósitos en entidades bancarias o financieras y otros permitidos en el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

181 Depósitos

- 1811 Depósitos de ahorro
- 1812 Depósitos a plazo
- 1813 Certificados de depósito
- 1819 Otros instrumentos representativos de depósito.

182 Instrumentos representativos de deuda

- 1821 Letras
- 1822 Pagarés
- 1823 Letras hipotecarias
 - 1824 Bonos
 - 182401 Bonos subordinados
 - 182402 Bonos de arrendamiento financiero
 - 182403 Bonos corporativos
 - 182409 Otros
- 1829 Otros instrumentos representativos de deuda

183 Operaciones de reporte

- 1831 Con certificados de depósito
- 1832 Con letras hipotecarias
- 1833 Con bonos
- 1834 Con acciones

184 Operaciones de doble contado - plazo

185 Instrumentos representativos de derecho patrimonial

- 1851 Certificados de suscripción preferente
- 1852 Acciones representativas de capital social
- 1853 Acciones de trabajo
- 1854 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores
- 1855 Cuotas de Fondos de Inversión
- 1859 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial

189 Intereses y rendimientos

- 1891 Depósitos
 - 18912 Depósitos a plazos
 - 18913 Certificados de depósito
 - 189131 Intereses corridos

- 189132 Intereses devengados
- 1892 Instrumentos representativos de deuda
 - 18921 Letras
 - 18922 Pagarés
 - 18923 Letras hipotecarias
 - 189231 Intereses corridos
 - 189232 Intereses devengados
 - 18924 Bonos
 - 189241 Intereses corridos
 - 189242 Intereses devengados
- 18929 Otros instrumentos representativos de deuda
- 1893 Operaciones de reporte
 - 18931 Con certificado de depósito
 - 18932 Con letras hipotecarias
 - 18933 Con bonos
 - 18934 Con acciones
 - 1894 Operaciones de doble contado - plazo

CLASIFICACION DE LAS SUBDIVISIONARIAS

Se podrá establecer subdivisionarias:

- Respondiendo al criterio monetario cuando existan, inversiones en moneda extranjera.
- Respondiendo al criterio geográfico cuando existan inversiones realizadas en mercados extranjeros, cualquiera sea el emisor de los valores y la moneda en que se exprese la misma.

19 VALUACION DE INVERSIONES MOBILIARIAS

CONTENIDO

Esta cuenta registra las variaciones del valor de las inversiones de acuerdo a las "Normas sobre valorización de las inversiones" establecida en el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y el valor de las inversiones (costo de transacción, intereses y rendimientos).

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS:

- 191 Depósitos
 - 1913 Certificados de depósito

1919 Otros instrumentos representativos de depósito.

192 Instrumentos representativos de deuda

1923 Letras hipotecarias

1924 Bonos

192401 Bonos subordinados

192402 Bonos de arrendamiento Financiero

192403 Bonos corporativos

192409 Otros

1929 Otros instrumentos representativos de deuda

195 Instrumentos representativos de derecho patrimonial

1951 Certificados de suscripción preferente

1952 Acciones representativas de capital social

1953 Acciones de trabajo

1954 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores

1955 Cuotas de Fondos de Inversión

1959 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial

(Ver Cuadro en el Diario Oficial el Peruano de la Fecha)

20 INVERSIONES INMOVILIZADAS

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan las inversiones inmovilizadas, al cual el Fondo ha destinado sus recursos para el desarrollo de empresas, así como de inversión directa en actividades económicas de extracción, transformación y/o comercialización de bienes y servicios.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

201 Instrumentos representativos de derecho Patrimonial

2011 Certificados de suscripción preferente

2012 Acciones representativas de capital social

2013 Emisiones primarias de nuevos proyectos

202 Terrenos
203 Edificios y otras construcciones

204 Obras en curso(*)Rectificado por FE DE ERRATAS

205 Asociación en Participación

29 VALUACION DE INVERSIONES INMOVILIZADAS

CONTENIDO

Esta cuenta registra las variaciones del valor de las inversiones al costo de transacción, y la valuación de las mismas de acuerdo al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS:

291 Instrumentos representativos de derecho patrimonial

2911 Certificados de suscripción preferente

2912 Acciones representativas de capital social

2913 Emisiones primarias de nuevos proyectos

292 Terrenos

293 Edificios y otras construcciones

294 Obras en curso

295 Asociación en participación

34 INTANGIBLES

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan los costos de bienes y servicios que se relacionan con las actividades que indican que el Fondo se encuentra en la etapa de organización y pre-operación, así como, la amortización de los mismos.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS:

346 Gastos de promoción y pre operativos

349 Amortización de Intangibles

39 PROVISION PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

CONTENIDO

En esta cuenta se registra las provisiones para cubrir las pérdidas provenientes de acreencias por cuentas incobrables.

40 TRIBUTOS POR PAGAR

CONTENIDO

Agrupar los saldos que representan la deuda por tributos, a cargo del Fondo.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

401 Impuesto a las ventas

402 Impuesto a la renta

42 CUENTAS POR PAGAR

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan las obligaciones del Fondo originadas en las operaciones propias de su actividad, como adquisición de inversiones, remuneraciones y comisiones de sociedad administradora y otros.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS:

421 Documentos por pagar de inversiones

4211 Depósitos

42113 Certificados de depósito

42119 Otros instrumentos representativos de depósito.

4212 Instrumentos representativos de deuda

42121 Letras

42122 Pagarés

42123 Letras hipotecarias

42124 Bonos

42129 Otros instrumentos representativos de deuda

4213 Operaciones de reporte

42131 Con certificado de depósito

42132 Con letras hipotecarias

42133 Con bonos

42134 Con acciones

4214 Operaciones de doble contado - plazo

4215 Instrumentos representativos de derecho patrimonial

42151 Certificados de suscripción preferente

42152 Acciones representativas de capital social

42153 Acciones de trabajo

42154 Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores

42155 Cuotas de Fondos de Inversión

42159 Otros instrumentos representativos de derecho patrimonial

4216 Operaciones con inversiones inmovilizadas

423 Suscripciones en tránsito

425 Remuneraciones y Comisiones por pagar a la Sociedad Administradora

4251 Remuneraciones por pagar

42511 Remuneración fija

42512 Remuneración variable

4252 Comisiones por pagar

426 Beneficios por pagar

429 Otras cuentas por pagar

46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan las obligaciones que contrae el Fondo por operaciones conexas a su actividad.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

461 Prestamos de terceros

465 Bonos u obligaciones

466 Intereses por pagar

467 Depósitos en garantía

469 Otras cuentas por pagar diversas

49 GANANCIAS DIFERIDAS

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan, los ingresos y costos de las operaciones formalizadas en un ejercicio cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicio o ejercicios posteriores.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

491 ventas diferidas

492 Costos diferidos

50 CAPITAL

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan los aportes de los partícipes del Fondo.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

501 Aporte de personas naturales

502 Aporte de personas jurídicas

53 CAPITAL ADICIONAL

CONTENIDO

Se incluye las primas o descuentos del valor nominal de los certificados de cuotas participación.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

531 Aporte de personas naturales

532 Aporte de personas jurídicas

57 RESULTADOS NO REALIZADOS

CONTENIDO

Esta cuenta registra las variaciones de valor de las inversiones (costo de transacción, intereses y rendimientos), y la valuación de las mismas de acuerdo al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

571 Inversiones mobiliarias

572 Inversiones inmovilizadas

58 RESERVAS

CONTENIDO

Representan las detracciones de beneficios que efectúa el Fondo, de acuerdo a su Reglamento Interno o acuerdos tomados por la asambleas de partícipes.

59 RESULTADOS ACUMULADOS

CONTENIDO

Incluye las ganancias o pérdidas acumuladas realizadas de uno o más ejercicios.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

591 Resultados de ejercicios anteriores

592 Resultados del ejercicio

64 TRIBUTOS

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que acumulan los impuestos, las cotizaciones con carácter de tributos y otros similares a que está obligado el Fondo.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

647 Cotización con carácter de tributo

649 Otros tributos

66 GASTOS EXTRAORDINARIOS

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que acumulan los gastos de ejercicios anteriores no registrados en su oportunidad o de ocurrencia de hechos extraordinarios.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS:

665 Gastos diversos de ejercicios anteriores
669 Otros gastos extraordinarios

67 GASTOS OPERACIONALES

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que acumulan los gastos provenientes de las actividades propias del Fondo.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

671 Costo neto de enajenación de inversiones mobiliarias
672 Costo neto de enajenación de inversiones inmovilizadas
673 Remuneración de la Sociedad Administradora

6731 Remuneración fija
6732 Remuneración variable

674 Honorarios profesionales
 6741 Gastos por tasación
 6742 Auditoría
 6743 Asesoría y estudios

675 Gastos de administración y mantenimiento de inmuebles
676 Pérdida por diferencia de cambio
677 Seguros
678 Pérdida en asociación en participación
679 Otros gastos operativos

Dinámica de la Cuenta 67

Es debitada por:

Es acreditada por:

- El costo de las inversiones del Fondo con abono a las divisionarias respectivas de la mobiliarias ejercicio. y 20 Inversiones inmovilizadas.
 - El importe de los gastos incurridos por el Fondo en el desarrollo de sus actividades propias.
 - La diferencia de cambio calculada por las obligaciones contraídas en moneda extranjera por el Fondo.
 - La pérdida asumida en la inversión de asociación en participación.
- El total, al cierre del período, con cargo a la cuenta 89 Resultado del ejercicio y cuenta 18 Inversiones

COMENTARIOS

En la divisionaria 679 se incluyen los gastos de contabilidad, notariales, servicios de custodia de valores y otros gastos especificados en el Reglamento Interno.

68 PROVISIONES DEL EJERCICIO

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que acumulan durante el período:

- Las provisiones efectuadas con la finalidad de valorar los activos.
- Las provisiones para cobertura de contingencias o riesgos.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

- 682 Amortización de intangibles
- 684 Cuentas de cobranza dudosa
- 689 Otras provisiones del ejercicio

76 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CONTENIDO

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan ganancias provenientes de provisiones efectuadas en exceso, cuya recuperación es lograda en el ejercicio, así como la recuperación de castigos de cuentas incobrables.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

764 Recuperación de castigos de cuentas incobrables
765 Devolución de provisiones de ejercicios anteriores
769 Otros ingresos extraordinarios

77 INGRESOS OPERACIONALES

CONTENIDO

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan las rentas y venta de las inversiones así como la diferencia de cambio ganada, relacionadas con la actividad propia del Fondo.

NOMENCLATURA

771 Venta de inversiones mobiliarias
772 Venta de inversiones inmovilizadas
773 Intereses y rendimientos
775 Dividendos de inversiones
776 Ganancia por diferencia de cambio
777 Ingresos por alquileres
778 Ganancia en asociación en participación
779 Otros ingresos

CLASIFICACION DE LAS SUBDIVISIONARIAS

Se deberá establecer subdivisionarias respondiendo al criterio geográfico, cuando se perciban ingresos financieros del exterior.

89 RESULTADO DEL EJERCICIO

CONTENIDO

Muestra el resultado neto total, que corresponde a un período determinado.

Por su naturaleza, al cierre de operaciones, se integra al Estado de Situación Patrimonial, ya que forma parte de la estructura financiera del patrimonio neto del fondo.

CUENTAS DE ORDEN

CONTENIDO

Agrupar las cuentas que representan compromisos o contingencias que den origen a una relación jurídica con terceros sin aumentar ni disminuir el patrimonio de la empresa ni gravitar en sus resultados, sin embargo, su ejecución eventual podría significar una modificación en la situación financiera del fondo.

Las cuentas de orden se presentan en el Estado de Situación Patrimonial simultáneamente en el activo y pasivo, sin integrarlas a éstos.

CUENTAS DE ORDEN EN EL ACTIVO

- 010 Registro de garantías recibidas
- 011 Registro del inventario de inversiones mobiliarias
- 012 Registro del inventario de inversiones inmovilizadas
- 013 Registro de garantías otorgadas

CUENTAS DE ORDEN EN EL PASIVO

- 020 Responsabilidad por garantías recibidas
- 021 Control del inventario de inversiones mobiliarias
- 022 Control del inventario de inversiones inmovilizadas
- 023 Control de garantías otorgadas

010. REGISTRO DE GARANTIAS RECIBIDAS

CONTENIDO

Agrupar el monto total de derechos y bienes recibidos en garantía a favor del Fondo por operaciones efectuadas con terceros.

011. REGISTRO DEL INVENTARIO DE INVERSIONES MOBILIARIAS

CONTENIDO

Agrupar el importe total de las inversiones de propiedad del Fondo.

012. REGISTRO DEL INVENTARIO DE INVERSIONES INMOVILIZADAS

CONTENIDO

Agrupar el importe de las inversiones inmovilizadas de propiedad del Fondo registradas a valor adquisición.

013. REGISTRO DE GARANTIAS OTORGADAS

CONTENIDO

Agrupar el monto de derechos y bienes del Fondo que han sido entregados a terceros como respaldo de otras operaciones.

(Ver Cuadro en el Diario Oficial El Peruano de la fecha)

020. RESPONSABILIDAD DE GARANTIAS RECIBIDAS

CONTENIDO

Agrupar el monto total de bienes y derechos recibidos en garantía a favor del Fondo por operaciones efectuadas con terceros.

(Ver Cuadro en el Diario Oficial El Peruano de la fecha)

021. CONTROL DEL INVENTARIO DE INVERSIONES MOBILIARIAS

CONTENIDO

Agrupar el importe total de las inversiones de propiedad del Fondo a valor nominal.

(Ver Cuadro en el Diario Oficial El Peruano de la fecha)

022. CONTROL DEL INVENTARIO DE INVERSIONES INMOVILIZADAS

CONTENIDO

Agrupar el importe total de las inversiones de propiedad del Fondo a valor de adquisición.

(Ver Cuadro en el Diario Oficial el Peruano de la fecha)

023. CONTROL DE GARANTIAS OTORGADAS

CONTENIDO

Agrupar el monto de bienes y derechos del Fondo que han sido entregados a terceros como respaldo de otras operaciones.

(NOMBRE DEL FONDO DE INVERSION)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al ... de ... de... y de ...
(Expresado en nuevos soles)

ACTIVO

199... 199...

CAJA Y BANCOS

CUENTAS POR COBRAR (neto de provisión
para cuentas de cobranza dudosa)

INVERSIONES MOBILIARIAS (neto de valuación
de inversiones mobiliarias)

INVERSIONES INMOVILIZADAS (neto de valuación
de inversiones inmovilizadas)

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

CUENTAS DE ORDEN

Registro de garantías recibidas

Registro del inventario de inversiones
mobiliarias

Registro del inventario de inversiones
inmovilizadas

Registro de garantías otorgadas

PASIVO

SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS

TRIBUTOS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

TOTAL PASIVO

GANANCIAS DIFERIDAS

PATRIMONIO

CAPITAL

CAPITAL ADICIONAL

RESERVAS

RESULTADOS ACUMULADOS

RESULTADOS NO REALIZADOS

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por garantías recibidas

Control del inventario de inversiones mobiliarias

Control del inventario de inversiones inmovilizadas

Control de garantías otorgadas

(NOMBRE DEL FONDO DE INVERSIONES)

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en nuevos soles)

Por los períodos terminados

el... de... de...

199... 19...

INGRESOS OPERACIONALES

Venta de inversiones mobiliarias

Venta de inversiones inmovilizadas

Intereses y rendimientos

Dividendos de inversiones

Ganancia por diferencia de cambio

Ingresos por alquileres

Ganancia en asociación en participación

Otros ingresos

GASTOS OPERACIONALES

Costo neto de enajenación de inversiones mobiliarias

Costo neto de enajenación de inversiones inmovilizadas

Remuneración a la Sociedad Administradora

Pérdida por diferencia de cambio

Honorarios profesionales

Pérdida en asociación en participación

Otros gastos operativos

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS

Impuesto a la Renta

RESULTADO ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS

Ingresos extraordinarios

Gastos extraordinarios

RESULTADO DEL EJERCICIO

(NOMBRE DEL FONDO DE INVERSIONES)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en nuevos soles)

Por los períodos terminados
el... de... de...
199... 19...

ACTIVIDAD DE OPERACION

Ingreso por venta de inversiones mobiliarias

Ingreso por venta de inversiones inmovilizadas

Cobranza de dividendos en efectivo

Cobranza de alquileres

Cobranza de intereses

Otros cobros relativos a la actividad

MENOS:

Pagos por compra de inversiones mobiliarias

Pagos por compra de inversiones inmovilizadas

Pago de remuneración a la Sociedad Administradora

Pago de tributos

Otros pagos relativos a la actividad

AUMENTO (O DISM.) DEL EFECTIVO
PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION

ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO

Ingresos por suscripción de cuotas de participación

Otros ingresos relativos al financiamiento

MENOS:

Otros gastos relativos al financiamiento

AUMENTO (O. DISM.) DEL EFECTIVO

PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO

AUMENTO (DISM.) NETO DE EFECTIVO

SALDO EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO

SALDO EFECTIVO AL FINALIZAR EL PERIODO

CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTE DE

EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACION

Por los períodos terminados

al de de

199... 199...

Resultado del ejercicio

Más ajustes a los resultados del ejercicio:

Provisiones

Otros

Cargos y abonos por cambio neto en
el activo y pasivo:

(Aumento) disminución cuentas por cobrar

(Aumento) de inversiones mobiliarias

Aumento (disminución) cuentas por pagar

Aumento (disminución) cuentas por pagar diversas

Aumento (disminución) de tributos por pagar

AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y

EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES

DE LA ACTIVIDAD DE OPERACION

INFORMACION FINANCIERA

La Sociedad Administradora deberá presentar por cada uno de los Fondos que administre, dentro de los plazos establecidos la siguiente información financiera:

a) Estado de Situación Patrimonial

- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Flujos de Efectivo
- d) Informe del desarrollo y ejecución del plan de inversión.
- e) Estructura y detalle de las inversiones y su valorización.

Dicha información financiera anual al 31 de diciembre de cada año deberá incluir las aclaraciones pertinentes, denominadas notas a los estados financieros y será dictaminada por sociedades de auditoría debidamente inscritas. Los formatos aplicables forman parte integrante de la norma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Definición y contenido

Las notas a los estados financieros son explicaciones o descripciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte de dichos estados pero que no se pueden incluir en los mismos. Para una correcta interpretación, los estados financieros deben leerse conjuntamente con ellas.

Cuando existan hechos significativos que lo justifiquen, se redactarán otras notas adicionales atendiendo su naturaleza particular.

2. Datos generales

Se debe indicar la fecha y Resolución de autorización de funcionamiento del Fondo el mismo que es otorgado por CONASEV, el Reglamento Interno aprobado. Así mismo se debe indicar la fecha de inicio y el tiempo de duración del Fondo.

Se debe señalar también la razón social de la Sociedad Administradora su fecha de constitución e inscripción en los registros públicos, la política de remuneraciones adoptada.

3. Principios y prácticas contables que sigue el Fondo

Se debe describir los principios y practicas contables que sigue el Fondo en la preparación de sus estados financieros, tales como:

- a) Políticas generales de contabilización;
- b) Valuación de activos; y
- c) Conversión de moneda extranjera.

4. Cambios en los principios y prácticas contables

Se debe indicar todo cambio en los principios y prácticas contables que sigue el Fondo entendiéndose inclusive por tal las variaciones de los métodos usados en la aplicación de cualquier principio o práctica contable. Además, se debe indicar el efecto que los cambios originan en los estados financieros.

5. Desviación de los principios y prácticas contables

Se debe consignar cualquier desviación de los principios y prácticas contables que se refleje en los estados financieros, así como los motivos que la originaron, relacionándolas con las partidas pertinentes y consignando el efecto sobre las mismas.

6. Situaciones posteriores a la fecha de los estados financieros

Se debe citar cualquier hecho posterior a la fecha de los estados financieros que afecte o pudiera afectar en forma significativa la situación financiera del Fondo.

7. Cuentas por cobrar

Se deberá mostrar separadamente los documentos por cobrar provenientes de operaciones de venta de inversiones en renta fija, variable, operaciones de reporte, operaciones de doble - contado plazo y operaciones con inversiones inmovilizadas. Así como los intereses vencidos por cobrar y los dividendos por cobrar.

8. Inversiones mobiliarias

Se debe mostrar las inversiones en títulos. Valores de empresas vinculadas económicamente a la sociedad administradora, separadas de las otras inversiones en valores. Se señalará cualquier situación relevante observada en su registro o valorización.

9. Inversiones inmovilizadas

Se deberá mostrar separadamente el monto de los certificados de suscripción preferente, las acciones representativas del capital social, las emisiones primarias de nuevos proyectos, así como el monto de los terrenos, edificios y otras construcciones, obras en curso, así como las inversiones efectuadas a través de asociaciones en participación.

10. Intangibles

Se debe detallar la cuantía el método y las tasas para el calculo de la amortización de los gastos de organización y preoperativos.

11. Activos sujetos a gravamen

Se debe indicar los activos sujetos a hipoteca, prenda u otra garantía real, mostrando los montos y condiciones de las obligaciones contraídas.

12. Cuentas por pagar

Se deberá mostrar separadamente los documentos por pagar proveniente de operaciones de compra de inversiones en renta fija, variable, operaciones de reporte, operaciones de doble - contado plazo. Así como las remuneraciones fijas y variables y comisiones pendientes de pago a la Sociedad administradora, y los dividendos por pagar.

13. Capital

Se deberá revelar la estructura de distribución de las cuotas de participación de propiedad de personas naturales y jurídicas.